



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78616

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Resolución de 27 de julio de 2018, del Centro Sefarad-Israel, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el título V de la Orden EHA/2045/2011, de 21 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las Entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se acuerda la publicación de la información contenida en el Resumen de las cuentas anuales del Centro Sefarad-Israel correspondientes al ejercicio 2017 y el informe de auditoría de cuentas, que figuran como anexos a esta Resolución.

Madrid, 27 de julio de 2018.—El Director General de Centro Sefarad-Israel, Miguel María de Lucas González.

cve: BOE-A-2018-11244 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 189



12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

ANEXO

I. Balance

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 189 Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78617

				EJERCICIO 2017	2017				(euros)
N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		2.778.463,18	2.904.528,19		A) Patrimonio neto		2.381.132,49	2.294.892,99
	I. Inmovilizado intangible		2.666.474,68	2.782.071,88 100	100	I. Patrimonio aportado		00'0	
200, 201, (2800), (2801)	 Inversión en investigación y desarrollo 		0,00			II. Patrimonio generado		1.478.224,78	1.352.821,73
	2. Propiedad industrial e intelectual		2.500,00	2.500,00 120	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.352.821,73	1.254.896,38
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		131,73	184,94 129	129	2. Resultados de ejercicio		125.403,05	97.925,35
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		1.760.935,24	1.837.315,68	11	3. Reservas		00'0	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		902.907,71	942.071,26		III.Ajustes por cambio de valor		00'0	
	II. Inmovilizado material		111.988,50	122.456,31 136	136	1. Inmovilizado no financiero		00'0	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		00'0	,-	133	Activos financieros disponibles para la venta		00,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		00,00		134	3. Operaciones de cobertura		00,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		00'0	, -	130, 131, 132	IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		902.907,71	942.071,26
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		00'0			B) Pasivo no corriente		641.598,62	897.198,62
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2818) (2819) (2914) (2914) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918)	 Otro inmovilizado material 		111.988,50	122.456,31	4	I. Provisiones a largo plazo		185,53	55.785,53
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		00'0			II. Deudas a largo plazo		641.413,09	841.413,09
	III.Inversiones Inmobiliarias		00'0		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		00'0	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		00,00	,-	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		00,00	
221 (2821 (2921)	2. Construcciones		00'0	•=	176	3. Derivados financieros		00'0	
2301, 2311, 2391	 Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos 		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		641.413,09	841.413,09





Núm. 189

Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78618

(enros)

EJERCICIO 2017 I. Balance

N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		00'0	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		00'0		16	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		00'0	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		00'0			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		00'0	
241, 242, 245, (294) (295)	 Créditos y valores representativos de deuda 		00'0		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		00'0	
246, 247	4. Otras inversiones		00'0			C) Pasivo Corriente		112.863,83	307.980,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo		00'0		28	 Provisiones a corto plazo 		7.786,71	7.786,71
250, (259) (296)	250, (259) (296) 1. Inversiones financieras en patrimonio		00'0			II. Deudas a corto plazo		1.306,64	388,09
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	 Crédito y valores representativos de deuda 		00'0		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		00'0	
253	3. Derivados financieros		00'0		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		00'0	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		00'0		526	3. Derivados financieros		00'0	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		00'0		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.306,64	388,09
	B) Activo corriente		357.131,76	595.543,42 524	524	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		00'0	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		00'0	
	II. Existencias		00'0			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		103.770,48	299.805,20
37 (397)	 Activos construidos o adquiridos para otras entidades 		00'0		420	1. Acreedores por operaciones de gestión		45.543,95	226.400,99
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		00'0		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		12.999,70	24.999,70
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		00'0		47	3. Administraciones públicas		45.226,83	48.404,51
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		00'0	210.000,00 485, 568	485, 568	V. Ajustes por periodificación		00'0	
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		00'0	210.000,00					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		00'0						



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78619

EJERCICIO 2017

									(enros)
N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
47	3. Administraciones públicas		00'0						
	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0						
530, (539) (593)	530, (539) (593) 1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		00'0						
531, 532, 535, (594), (595)	 Créditos y valores representativos de deuda 		00'0						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		00'0						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		00'0						
540 (549) (596)	540 (549) (596) 1. Inversiones financieras en patrimonio		00'0						
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	 Créditos y valores representativos de deuda 		00'0						
543	3. Derivados financieros		00'0						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		00'0						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		944,67						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		356.187,09	385.543,42					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		00'0						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		356.187,09	385.543,42					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.135.594,94	3.500.071,61		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		3.135.594,94	3.500.071,61



(enros)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 189 Lunes 6 de agosto de 2018 Sec. III. Pág. 78620

EJERCICIO 2017

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		00'0	
720, 721, 722, 723, 724, a) Impuestos 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		00'0	
744	c) Otros ingresos tributarios		00'0	
729	d) Cotizaciones sociales		00'0	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.159.783,55	1.289.783,55
	a) Del ejercicio		920.620,00	1.050.620,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		00'0	
750	a.2) transferencias		920.620,00	1.050.620,00
752	 a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial 		00'0	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		39.163,55	39.163,55
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		200.000,00	200.000,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		00'0	
700, 701, 702, 703, 704, a) Ventas netas (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		00'0	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		00'0	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	71*, 7930, 7937, (6930), 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y (6937)		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		00'0	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		21.592,97	11.275,48
795	7. Excesos de provisiones		25.600,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.236.976,52	1.301.059,03
	8. Gastos de personal		-679.519,83	-680.365,21
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-551.362,39	-555.386,94
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-128.157,44	-124.978,27
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		00'0	





Núm. 189

(enros)

Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78621

II. Cuenta de resultado económico patrimonial EJERCICIO 2017

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		00'0	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		00'0	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		00'0	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-263.984,34	-239.897,40
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-263.736,74	-239.897,40
(63)	b) Tributos		-247,60	
(676)	c) Otros		00'0	
(89)	12. Amortización del inmovilizado		-128.069,30	-128.588,05
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.071.573,47	-1.048.850,66
	 Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) 		165.403,05	252.208,37
	 Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta 		00'0	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		00,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		00,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		00,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		00'0	
773, 778	a) Ingresos		00'0	
(678)	b) Gastos		00'0	
	II Resultado de las operaciones no financieras (1 +13+14)		165.403,05	252.208,37
	15. Ingresos financieros		00,00	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		00,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
760	a.2) En otras entidades		00,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		00'0	





Núm. 189 Lunes 6 de agosto de 2018 Sec. III. Pág. 78622

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

^	
↽	
ឧ	
N	
0	
ច	
ಠ	
œ	
ш	

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		00'0	
	16. Gastos financieros		00'0	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		00'0	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		00'0	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		00'0	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		00'0	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		00'0	
7641, (6641)	 c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 		00'0	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		00,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-40.000,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-40.000,00	
765, 7966, 7971, (665), t (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		00'0	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		00'00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-40.000,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		125.403,05	252.208,37
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-154.283,02
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			97.925,35





Núm. 189

Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78623

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

١	_
₹	-
c	0
ç	V
C	כ
-	÷
C	٥
7	5
Ď	۷
Ū	Ú
-	2
Ц	Ú

(enros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		00'0	1.507.104,75	00'0	942.071,26	2.449.176,01
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		00'0	-154.283,02	00'0	00'0	-154.283,02
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		00'0	1.352.821,73	00'0	942.071,26	2.294.892,99
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		00'0	125.403,05	00'0	-39.163,55	86.239,50
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		00'0	125.403,05	00'0	-39.163,55	86.239,50
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		00'0	1.478.224,78	00'0	902.907,71	2.381.132,49





Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78624

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos EJERCICIO 2017

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		125.403,05	97.925,35
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		200.000,00	200.000,00
	Total (1+2+3+4)		200.000,00	200.000,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-239.163,55	-239.163,55
	Total (1+2+3+4)		-239.163,55	-239.163,55
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		86.239,50	58.761,80

cve: BOE-A-2018-11244 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 189



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78625

IV. Estado de flujos de efectivo EJERCICIO 2017

EJERCICIO 2017			(euros)
DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.112.212,97	931.895,48
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.090.620,00	920.620,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		21.592,97	11.275,48
B) Pagos		1.139.565,01	878.258,12
7. Gastos de personal		682.697,51	703.340,42
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		456.619,90	174.917,70
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		247,60	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-27.352,04	53.637,36
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		2.004,29	1.408,39
5. Compra de inversiones reales		2.004,29	1.408,39
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.004,29	-1.408,39
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
	l		



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78626

IV. Estado de flujos de efectivo EJERCICIO 2017

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-29.356,33	52.228,97
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		385.543,42	333.314,45
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		356.187,09	385.543,42



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78627

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El consorcio Centro Sefarad-Israel (en adelante CSI), se constituyó el día 18 de diciembre de 2.006 bajo la presidencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

CSI se configura como una Entidad de derecho público de carácter ínter-administrativo, creado mediante convenio de colaboración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.5 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Consorcio goza de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio.

Los entes consorciados son: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (en adelante MAEC), Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID), Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

El consorcio está adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El consorcio tiene su sede en Madrid, en el Palacio de Cañete, sito en la calle Mayor nº 69.

- Los fines generales de CSI son los siguientes:

- a) Fomentar la realización de actuaciones y proyectos que contribuyan al mejor conocimiento de la comunidad y las organizaciones judías en España y en Europa.
- b) Impulsar el desarrollo de las relaciones de España con la comunidad y organizaciones judías, sobre todo en los ámbitos cultural, social y científico.
- c) Estrechar los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación con la comunidad y las organizaciones judías, fundamentalmente las sefardíes.
- d) Promocionar Madrid, tanto la ciudad como la Comunidad Autónoma, como territorios de encuentro con la comunidad y las organizaciones judías, facilitando el acercamiento cultural y social.
- e) Promover una mayor presencia de la cultura judía -y sefardí en particular- en todos los ámbitos, así como el estudio y la difusión del judeoespañol.
- f) Desarrollar programas específicos para la población escolar y la juventud, con especial atención a la promoción de valores de cooperación, solidaridad, tolerancia y no discriminación entre las nuevas generaciones.
- g) Llevar a cabo programas de formación permanente del profesorado, tanto en los ámbitos universitarios, como no universitarios.
- h) Promover programas dirigidos a los medios de comunicación y a la difusión en red de las actividades del Centro Sefarad-Israel.
- i) Promover una relación en red con otras instituciones de Diplomacia Pública, como la Red de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y todo aquel organismo que persiga fines comunes con Centro Sefarad-Israel.





Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78628

 j) Cualesquiera otras iniciativas y programas que contribuyan al objetivo último del Consorcio, consistente en el fomento de las relaciones entre España y la comunidad y organizaciones judías.

- La normativa de aplicación, por la que se rige CSI es la siguiente:

- a) Estatutos.
- b) Lo dispuesto en el artículo 6 y en la Disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- c) Las disposiciones de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- d) La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- e) Lo preceptuado en el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.
- f) Lo establecido en la Ley 15/2014 de 16 de Septiembre, sobre Racionalización del Sector Público.
- g) Lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre.
- h) Lo previsto en la normativa específica que sea de pertinente aplicación.

- El Consorcio Centro Sefarad-Israel se rige por los siguientes Órganos de gobierno:

El Consejo Rector, que actúa como órgano colegiado de dirección y ostenta la superior autoridad dentro del Consorcio, está compuesto por 9 miembros, cinco representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dos representantes de la Comunidad de Madrid y otros dos por el Ayuntamiento de Madrid.

La Comisión Delegada. Compuesta por un representante de cada una de las tres Administraciones Consorciadas y por el Director General y será presidida por el representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La Dirección General es el órgano unipersonal superior de carácter ejecutivo. Su nombramiento corresponde al Consejo Rector, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El actual Director General, D. Miguel María de Lucas González fue nombrado por el Consejo Rector en su reunión del día 17 de Abril de 2.013, tomando posesión del cargo el 1 de Junio de ese mismo año, y en fecha 1 de junio de 2.016, el Consejo Rector acordó la renovación de su mandato por un periodo de 3 años

cve: BOE-A-2018-11244 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 189



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78629

A 31 de diciembre de 2.017 el Consejo Rector estaba formado por las siguientes personas:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

- Alfonso Dastis Quecedo, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Presidente)
- Ildefonso Castro López, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores. (Vocal)
- Fernando García Casas, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (Vocal)
- Eva Felicia Martínez Sánchez, Directora General para el Magreb, Mediterráneo y Oriente Próximo (Vocal)
- Ana María Rodríguez Pérez, Directora General de Comunicación e Información Diplomática (Vocal)

Comunidad de Madrid

- Cristina Cifuentes Cuencas, Presidenta de la Comunidad de Madrid (Vicepresidenta)
- María Pardo Álvarez, Directora General de Promoción Cultural (Vocal)

Ayuntamiento de Madrid

- Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa de Madrid (Vicepresidenta)
- Arnau Gutiérrez Camps, Subdirector General de Acción Internacional, Redes y Organismos Internacionales (Vocal)

- Los recursos del Consorcio están constituidos por:

- a) Transferencias y subvenciones que anualmente se consignen dentro de los presupuestos de las entidades consorciadas.
- b) Bienes y valores que constituyan el patrimonio del Consorcio, así como las rentas y productos del mismo.
- c) Subvenciones, aportaciones voluntarias o donaciones que otorguen a su favor entidades públicas o privadas.
- d) Ingresos, tanto de Derecho público como de Derecho privado, que puedan corresponder al Consorcio como consecuencia de sus actividades y los rendimientos por servicios prestados a terceros.
- e) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios, que puedan serle legalmente atribuidos.
- La contabilidad de CSI se ajustara a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 119.3 y 137 de la Ley General Presupuestaria, está obligada a rendir cuentas al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78630

-Personal de CSI

Los empleados de CSI son, a excepción del Director General, personal laboral. A comienzos de 2017, el número de personas contratadas ascendía a 13, siendo 12 el número a 31 de Diciembre de 2017. De ellos, uno (El Director General) se rige por el Real Decreto 1382/1985, en los términos previstos en la disposición adicional octava del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de Febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el Sector Público empresarial y otras entidades y los empleados restantes están acogidos al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.

La plantilla del consorcio a 31 de Diciembre de 2017, cuenta con la siguiente distribución:

CATEGORIAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DIRECTOR GENERAL	-	1	1
GERENTE	-	1	1
DIRECTORES DE AREA	1	-	1
RESPONSABLES	2	1	3
COORDINADORES	1	1	2
JEFE DE ADMINISTRACION	-	1	1
PRODUCCION	1	-	1
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	-	1	1
CONDUCTOR-RECEPCIONISTA-ORDENANZA	-	1	1
TOTAL	5	7	12

La relación de puestos de trabajo actualmente existentes en Centro Sefarad-Israel es la siguiente:

PUESTOS DE TRABAJO EN CENTRO SEFARAD-ISRAEL
Director General
Gerente
Directora del Instituto de Estudios Judíos
Responsable de Relaciones Institucionales y Comunicación
Responsable del Instituto de Holocausto y Antisemitismo
Responsable del Centro de Documentación
Coordinadora de Actividades
Jefe de Contabilidad-Administración
Responsable de IT
Asistente de Dirección y Coordinadora de Producción
Conductor / Recepcionista
Encargado de Mantenimiento





Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78631

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

Las cuentas anuales de CSI, expresadas en euros, se preparan con base en su contabilidad, desarrollada con arreglo a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13 de abril de 2010, la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), la Ley 15/2010 de 5 de julio de 2010 y la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría y de Cuentas. La Orden EHA/2043/2010 de 22 de julio del 2010 y la Orden EHA /3067/2011 de 8 de Noviembre del 2011.

- 1) Como consecuencia de lo anterior, CSI aplica los principios contables públicos con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de sus presupuestos.
- 2) Existe una rectificación en las Cuentas Anuales presentadas. Dicha rectificación procede de la liquidación correspondiente a los gastos de seguridad que nos presenta el Ayuntamiento de Madrid en 2017, pero que corresponden a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, por un importe total de 154.283,02 €.

Este gasto es tratado, al corresponder a ejercicios anteriores, como una rectificación, lo cual tiene el mismo tratamiento que un error.

Los estados financieros afectados son, en primer lugar el modelo "B. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial", en el que, en los datos del ejercicio anterior (2016) se procede a ajustar el resultado de la cuenta, minorando el que era el resultado presentado (252.208,37 €) en los 154.283,02 €, quedándonos un **Resultado del ejercicio anterior ajustado** por valor de **97.925,35**. Esto se ve reflejado en el modelo "A. Balance", ya que hay que cambiar el resultado del ejercicio anterior (2016) y ajustarlo con la deuda asumida con el Ayuntamiento de Madrid, aumentado la cuenta de acreedores (420) en esos 154.283,02 €, pasando a tener 226.400,99 €.

El cambio en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial también se ve reflejado en el modelo "C.1. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto" en el cuál se procede a ajustar el Patrimonio Generado por el importe anteriormente señalado. También se ve reflejado en el modelo "C.2. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos", cambiando los datos del ejercicio precedente del Resultado Económico Patrimonial por el nuevo importe resultante.

cve: BOE-A-2018-11244 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 189



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78632

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

El ejercicio económico coincide con el año natural

1.- Inmovilizado Material

Los bienes incluidos en el inmovilizado Material son valorados al precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización se realiza según lo dispuesto en la resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables o realizan a fin de ejercicio, utilizándose, por tanto, el método lineal y se sigue considerando la vida útil del período establecido en las tablas que figuran como Anexo a la citada resolución.

3.- Inmovilizado Intangible

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible son valorados al precio de adquisición y la amortización se realiza en los mismos términos y plazos expresados en el apartado anterior.

Para el caso del inmovilizado intangible recibidos mediante cesión o a través de otras formas jurídicas, se han de tener en consideración las siguientes peculiaridades:

3.1.- Cesión del edificio (Palacio de Cañete) y tres plazas de parking

El edificio, sede de Centro Sefarad-Israel en Madrid, ubicado en la calle Mayor 69, denominado "Palacio de Cañete", es propiedad del Ayuntamiento de Madrid, al igual que tres plazas de aparcamiento situadas en el parking subterráneo de la Calle Sacramento 4-6, quien ha cedido su uso a esta institución de forma temporal – por un plazo de treinta años- y gratuita.

La cesión se realizó mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de fecha 20 de Enero del 2011.

Centro Sefarad-Israel no contabilizó dicha cesión en su momento, pero esta contabilización fue realizada en el ejercicio 2014.

Para definir el momento a tener en cuenta en la cesión del inmueble (y las tres plazas de aparcamiento) hemos de considerar tres hechos diferenciados:

- Firma de un Protocolo General entre el Ayuntamiento de Madrid y Centro Sefarad-Israel para la cesión del bien que tiene lugar el día 18 de noviembre del 2009.
- Convenio suscrito entre ambas partes para la concesión demanial de dos plantas de dicho inmueble y tres plazas de parking, de fecha 3 de Noviembre de 2010
- Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Públicas, de fecha 20 de Enero de 2011, por el cual se oficializa la cesión de uso y disfrute de parte del inmueble y las plazas de aparcamiento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



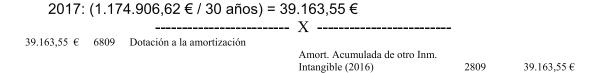
Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78633

Con el fin de presentar la imagen fiel del patrimonio se procedio en el ejercicio 2014 a contabilizar la cesión del bien como "Otro Inmovilizado Intangible", efectuando los ajustes necesarios para regularizar la situación desde el inicio de la concesión.

Los asientos realizados, considerando como valor razonable del derecho de uso del edificio y las plazas de parking, el importe de 1.174.906,62 € (valor otorgado por el Ayuntamiento de Madrid), han sido los siguientes para este ejercicio:

Por la amortización del ejercicio en curso (2017)



Por el ajuste en la subvención aplicada a resultados en 2017

39.163,55 €	8400	Imputación de Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero	Subvenciones para la financiación del Inm no financiero. Imputación al resultado del ejercicio	7530	39.163,55 €
39.163,55 €	130	Subvenciones para la financiación del inmovilizado			
			Imputación de Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero	8400	39.163,55 €

3.2.- Imputación de las obras realizadas en el inmueble

Con fecha 18 de noviembre de 2009 se firmo un Protocolo General entre el Ayuntamiento de Madrid y esta institución, por el cual declara que, con el fin de facilitar el establecimiento en Madrid de la Sede de Centro Sefarad-Israel, es intención del Ayuntamiento, proceder a la cesión del uso de los siguientes espacios ubicados en el edificio "Palacio de Cañete":

- Planta semisótano: 700,01 m²

- Planta baja: 727,70 m²

En dicho Protocolo se manifiesta que la cesión del uso de dicho inmueble podrá materializarse una vez las obras de adecuación hayan finalizado, y en consecuencia sea posible su ocupación, mediante la tramitación del oportuno expediente administrativo.

En el punto tercero se dice que es intención de Centro Sefarad-Israel sufragar la totalidad de los gastos derivados de las obras de adecuación de los espacios indicados en el apartado primero mediante las oportunas compensaciones con las aportaciones anuales del Ayuntamiento, en la forma que se determine oportunamente.





Núm. 189 Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78634

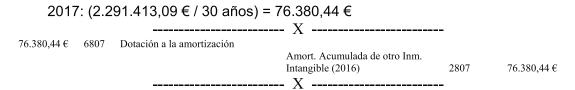
El 3 de Noviembre de 2010 se firma el convenio para la cesión del uso entre ambas entidades en la que se estipula, además de lo anterior:

- Que por parte del Ayuntamiento de Madrid se han realizado las obras de rehabilitación del edificio, con un coste en lo relativo a los espacios cedidos (planta semisótano y planta baja), de 2.291.413,09 €.
 - Que la concesión demanial del uso del inmueble será por un plazo de 30 años.

En el ejercicio 2014, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, estimamos conveniente dar de alta las obras por el importe anterior, como una inversión sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos, y dotarla de su correspondiente amortización.

Los asientos realizados han sido los siguientes:

Por la amortización del ejercicio en curso (2017)



3.3. Imputación de la subvención como minoración de la deuda contraída con el Ayuntamiento por las obras

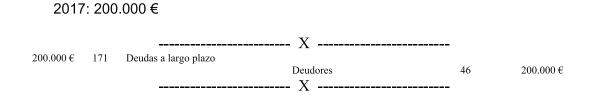
Como se comenta en el apartado anterior (3.2.), en el Convenio firmado el 18 de Noviembre de 2009, ya se estipula que Centro Sefarad-Israel asumirá los gastos de las obras mediante las oportunas compensaciones con las aportaciones anuales del Ayuntamiento.

Estas compensaciones se determinan en el convenio firmado el 3 de Noviembre de 2010, en el cual, en el apartado tercero se acuerda que ya para el ejercicio 2010, siendo la aportación de 450.000 €, se dividirá en 200.000 € en forma monetaria y 250.000 € para reducir la deuda contraída por las obras de rehabilitación.

En este mismo convenio, en el apartado primero del acuerdo se fija en 200.000 € la aportación del Ayuntamiento a partir de este ejercicio, que serán contribuciones compensatorias del gasto de las obras.

Los asientos realizados han sido los siguientes:

Alta del deudor por la deuda contraída y devengada en el ejercicio 2017





BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

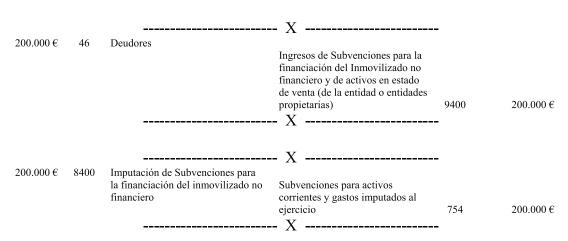


Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78635

Por el abono de la deuda del ejercicio 2017

2017: 200.000 €



6.- Activos y Pasivos Financieros

- a) Los Pasivos Financieros han sido clasificados al coste amortizado debido a que son deudas contraídas por operaciones derivadas de la activad habitual.
- c) Tras la decisión adoptada el 20 de Julio de 2017, en la XXIV reunión del Consejo Rector de Centro Sefarad-Israel, se procede a dar de baja una Transferencia Corriente existente en balance fruto del compromiso económico asumido en el año 2013 por parte de la Comunidad de Madrid, por un importe de 40.000 €

10.- Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

11.- Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Se han generado unos ingresos de elevado importe (55.600,00 €) como consecuencia de la baja de provisiones de los gastos generales de la sede (años 2010 – 2015).

12. - Provisiones y Contingencias

Las Provisiones figuran en el balance conforme al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En función de su naturaleza, se pueden diferenciar en:

A) Gastos Generales

Se procede a dar de baja todas las provisiones existentes de electricidad y agua correspondiente a los años 2010 al 2015, en balance, debido a que durante este ejercicio el propio Ayuntamiento de Madrid nos liquida únicamente los gastos de Seguridad de de los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Los ejercicios 2010 y 2011, al



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78636

haber pasado 5 años, había vencido el plazo. Respecto a los otros cuatro ejercicios no se podían liquidar los gastos de agua y de energía eléctrica ya que no existían contadores para su correcta valoración.

B) Gastos de Actividades

Las provisiones por actividades, por un importe de 185,53 €, corresponden a:

- Ejercicio 2010
 - Gastos página web Red de Casas:

185,53€

C) Gastos de Personal

Quedan pendientes 7.786,71 € de la devolución de la Extra de Navidad del ejercicio 2012. Aprobada su devolución en los ejercicios 2015 y 2016, dos ex trabajadores no han solicitado su reintegro, por lo cual se mantiene la provisión.

13.- Transferencias y Subvenciones

Los ingresos de CSI provienen en su casi totalidad de las obligaciones asumidas por los entes consorciados, mediante convenio de colaboración de 18 de diciembre de 2006, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Existía una partida correspondiente a la aportación pendiente de cobro del ejercicio 2013, por un importe de 40.000 €, de la Comunidad de Madrid. El pago de esta deuda fue tratado en el XXII Consejo Rector de fecha 6 de Julio de 2016 y posteriormente fue solicitado por escrito a la Comunidad en fecha 22 de Julio de 2016. En el XXIII Consejo Rector de fecha 18 de Noviembre de 2016 se volvió a tratar dicho tema, comunicando los representantes de la Comunidad de Madrid, que a lo largo de todo el ejercicio 2013, dicha Institución (CAM) participo en actividades conjuntas con Centro Sefarad-Israel por un importe muy superior al del valor de la deuda, con lo que consideraban que esta estaba saldada, argumento que fue aprobado por el Consejo Rector de CSI.

El 20 de Julio de 2017, en la XXIV reunión del Consejo Rector de Centro Sefarad-Israel, se acuerda dar de baja dicho derecho.





Núm. 189 Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78637

V.Resumen de la Memoria. V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2017

								(cana)
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		00'0		00'0		00'0	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	00'0		00'0		00'0		00'0	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		00'0		00'0		00'0	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	00'0		00'0		00'0		00'0	
5. Otro inmovilizado material								
(2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2919) (2919) (2918) (2919) (2918) (2919) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918)	122.456,31	2.004,29	00'0		00'0		12.472,10	111.988,50
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	00'0		00'0		00'0		00'0	
TOTAL	122.456,31	2.004,29	00'0		00'0		12.472,10	111.988,50

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

b) Los bienes incluidos en el Inmovilizado Material son valorados al precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización se realiza según lo dispuesto en la resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables o realizan a fin de ejercicio, utilizandose, por tanto, el método lineal y se sigue considerando la vida útil del periodo establecido en las tablas que figuran como anexo a la citada resolución.



(enros)

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación. **EJERCICIO 2017**

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 189 Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78638

		ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	OS A LARGO	PLAZO			ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	OS A CORTO	PLAZO			
CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	ONES EN	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	RES TIVOS DE LA DA	OTRAS INVERSIONES	ERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	NES EN TONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	RES FIVOS DE LA	OTRAS INVERSIONES	ERSIONES	TOTAL	٩L
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	00,00		00,00		00,00		00'0		00'0		00'0	210.000,00	00'0	210.000,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		00'0		00'0		00'0	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		00'0		00'0		00'0	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0	
TOTAL	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0	210.000,00	00'0	210.000,00

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

													(enros)	
			LARGO PLAZO	PLAZO					CORTO PLAZO	PLAZO				
CLASES	OBLIGACION	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDA DE CRÉDITO	ENTIDADES	OTRASE	OTRAS DEUDAS	OBLIGACION	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	ENTIDADES :DITO	OTRAS DEUDAS	EUDAS	TOTAL	٦٢
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	00'0		00'0		641.413,09	841.413,09	00'0		00'0		1.306,64	388,09	642.719,73	841.801,18
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	00,00		00'0		00'00		00'0		00,00		00,00		00'0	
TOTAL	00'0		00'0		641.413,09	641.413,09 841.413,09	00'0		00'0		1.306,64	388,09		642.719,73 841.801,18





Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78639

Núm. 189

EJERCICIO 2017

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

as

Los ingresos de Centro Sefarad-Israel provienen, casi en su totalidad, de las obligaciones asumidas por los entes consorciados, mediante Convenio de Colaboración de 18 de diciembre de 2006, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8,2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Al final del ejercicio se ha ingresado el total de las aportaciones de ese ejercicio, y las pendientes del anterior. También se dión de baja una transferencia del ejercicio 2013 de la comunidad de Madrid por importe de

Los ingresos se han imputado por el criterio de devengo, es decir, en el momento de tener conocimiento de dichos ingresos. Todas las transferencias han sido aplicadas a las actividades objeto de la concesión, sin modificación del objeto o finalidad para la que fueron concebidos.

MĂEC: Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores - 415.000 € MAEC: Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo - 435.620 € Comunidad de Madrid - 40.000 También se imputa como contrapartida de la amortización de la cesión del derecho de uso de la sede, una subvención por importe de 39.163,55 €. Todo esto está explicado en el punto 4, apartado 3, de la memoria (inmovilizado intangible).

Ayuntamiento de Madrid - 30.000 € En 2014 se procedió a regularizar los ingresos, por parte del Ayuntamiento de Madrid, para la financiación de las obras de la Sede de Centro sefarad. Por lo que se imputa lo estipulado en el convenio, 200.000 €

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El detalle de la partida "Otros Ingresos" es el siguiente:

Colaboración para realizar actividades Robert Edward Shamis 17.000 €

Alquiler de Salas Ulpan Hebreo Sefarad 2.368,14 €

United Nation Regional Information Centre for Western Europe 940 € Comunidad Judia de Madrid 1.157,59 €

Otros Ingresos

Federación de Comunidades Judias de España 127,24 € El total de esta partida asciende a 21.592,97 €

Verificable en http://www.boe.es cve: BOE-A-2018-11244





Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78640

Núm. 189

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

V.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2017

		99115		(solue)
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	55.785,53	00'0	55.600,00	185,53
14				
A corto plazo	7.786,71	00'0	00'0	7.786,71
28				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación
- Se d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.
- c) La naturaleza de las provisiones a corto plazo proceden de la dotación del gasto pendiente de la paga extraordinaria del año 2012 (7.786,71 €). Las de las provisiones a largo plazo proceden de los gastos de luz y agua de los ejercicio del 2015 de la sede de la institución (55.600 €) y de un pequeño gasto de 185,53 € correspondiente a la realización de una página Web común de la Red de Časas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- d) En las provisiones a corto plazo, los importes de la paga extraordinaria se calcula por diferenia entre lo pagado y lo pendiente de abonar con respecto a las nóminas que hubieran correspondido en diciembre de 2012. Se dan de baja las provisiones de agua y electricidad de la sede, ya que el Ayuntamiento de Madrid nos remite una liquidación de los años 2012 al 2015 solamente con los gastos de seguridad, debido a que los de electricidad y agua no podían ser cuantificados al no disponer hasta el año 2016 de contadores para la correcta medicion de su consumo.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

- A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:
- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.
- a) Las provisiones a corto plazo se componen de los gastos de personal, procedentes de la paga extraordinaria pendiente del ejercicio 201 a los que no han solicitado su pago todavía. La
- provisión a largo plazo es por un gasto para la creación de una página web comun de la red de casas por 185,53 €.
 b) Las provisiones de personal se darán de baja en cuanto sean solicitadas y abonadas por los trabajadores pendientes, o supere el plazo de cuatro años que tienen para solicitarlas. Se espera la factura o que los responsables del proyecto (MAEC) anulen dicho gasto.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

Verificable en http://www.boe.es cve: BOE-A-2018-11244



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78641

V.9 Información presupuestaria EJERCICIO 2017

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

		IMPC	RTE		DESVIA	(euros)
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.160.000,00	0,00	1.160.000,00	1.159.783,55	-216,45	-0,02
a) Del ejercicio	921.000,00	0,00	921.000,00	920.620,00	-380,00	-0,04
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	921.000,00	0,00	921.000,00	920.620,00	-380,00	-0,04
- de la Administración General del Estado	415.000,00	0,00	415.000,00	415.000,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	436.000,00	0,00	436.000,00	435.620,00	-380,00	-0,09
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00
 a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial 	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	39.000,00	0,00	39.000,00	39.163,55	163,55	0,42



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78642

V.9 Información presupuestaria EJERCICIO 2017

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

		IMPO	ORTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	25.000,00	0,00	25.000,00	21.592,97	-3.407,03	-13,63
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	55.600,00	55.600,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.185.000,00	0,00	1.185.000,00	1.236.976,52	51.976,52	4,39
8. Gastos de personal	-716.000,00	0,00	-716.000,00	-679.519,83	36.480,17	-5,09
a) Sueldos, salarios y asimilados	-580.000,00	0,00	-580.000,00	-551.362,39	28.637,61	-4,94
b) Cargas sociales	-136.000,00	0,00	-136.000,00	-128.157,44	7.842,56	-5,77
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
 al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional 	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos 	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-219.000,00	0,00	-219.000,00	-263.984,34	-44.984,34	20,54
a) Suministros y otros servicios exteriores	-219.000,00	0,00	-219.000,00	-263.736,74	-44.736,74	20,43
b) Tributos	0,00	0,00	0,00	-247,60	-247,60	0,00
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-137.000,00	0,00	-137.000,00	-128.069,30	8.930,70	-6,52
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.072.000,00	0,00	-1.072.000,00	-1.071.573,47	426,53	-0,04
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	113.000,00	0,00	113.000,00	165.403,05	52.403,05	46,37



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78643

V.9 Información presupuestaria EJERCICIO 2017

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

		IMPO	RTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	-1.000,00	0,00	-1.000,00	0,00	1.000,00	-100,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	-1.000,00	0,00	-1.000,00	0,00	1.000,00	-100,00
Il Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	112.000,00	0,00	112.000,00	165.403,05	53.403,05	47,68
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Gastos financieros	-2.000,00	0,00	-2.000,00	0,00	2.000,00	-100,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	-2.000,00	0,00	-2.000,00	0,00	2.000,00	-100,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	-40.000,00	-40.000,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	-40.000,00	-40.000,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78644

V.9 Información presupuestaria EJERCICIO 2017

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

						(50.55)
		IMPO	RTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-2.000,00	0,00	-2.000,00	-40.000,00	-38.000,00	1.900,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	110.000,00	0,00	110.000,00	125.403,05	15.403,05	14,00

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

^{7.} Exceso de Provisiones: Se procede a dar de baja las provisiones dotadas entre los años 2010 y 2015 de agua y electricidad de la sede de la institución, debido a que el Ayuntamiento de Madrid nos pasa la liquidación de gastos de los ejercición del 2012 al 2015 incluyendo solamente los gastos de seguridad, va que al no haber, hasta el año 2016, contadores , no se podía cuantificar el gasto

ya que al no haber, hasta el año 2016, contadores , no se podía cuantificar el gasto
11.a) Suministros y otros servicios exteriores: el presupuesto de gasto de agua, electricidad y seguridad de la sede era de 30.000 €, y el Ayuntamiento de Madrid nos liquida el año por 69.917,65 €, con una diferencia de casi 40.000 €

^{14.}c) Gastos: no se realizan gastos no ordinarios durante el ejercicio.

^{16.}b) Otros: no se realizan gastos financieros durante el ejercicio.

^{20.}a) De entidades del grupo: se procede a dar de baja una transferencia corriente de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2013, no cobrada, por acuerdo adoptado por el Consejo Rector en su XXIII Reunión



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78645

V.9 Información presupuestaria EJERCICIO 2017

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

euros)

		11/20	NDTE .		DE0.44	(euros)
		IMPO	RIE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	1.074.000,00	0,00	1.074.000,00	1.112.212,97	38.212,97	3,56
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.051.000,00	0,00	1.051.000,00	1.090.620,00	39.620,00	3,77
Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros Cobros	23.000,00	0,00	23.000,00	21.592,97	-1.407,03	-6,12
B) Pagos	1.013.000,00	0,00	1.013.000,00	1.139.565,01	126.565,01	12,49
7. Gastos de personal	726.000,00	0,00	726.000,00	682.697,51	-43.302,49	-5,96
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	285.000,00	0,00	285.000,00	456.619,90	171.619,90	60,22
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00
13. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	247,60	247,60	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	61.000,00	0,00	61.000,00	-27.352,04	-88.352,04	-144,84
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	9.000,00	0,00	9.000,00	2.004,29	-6.995,71	-77,73
4. Compra de inversiones reales	9.000,00	0,00	9.000,00	2.004,29	-6.995,71	-77,73
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-9.000,00	0,00	-9.000,00	-2.004,29	6.995,71	-77,73
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78646

V.9 Información presupuestaria EJERCICIO 2017

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

(euros)

		IMPO	RTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-1.000,00	0,00	-1.000,00	0,00	1.000,00	-100,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III +IV+V)	51.000,00	0,00	51.000,00	-29.356,33	-80.356,33	-157,56
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	386.000,00	0,00	386.000,00	385.543,42	-456,58	-0,12
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	437.000,00	0,00	437.000,00	356.187,09	-80.812,91	-18,49

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

B)10. Otros Gastos de Gestión: La gran diferencia en este apartado proviene de la liquidación de gastos, que nos paso el Ayuntamiento de Madrid, de seguridad de los años 2012 a 2015, por un importe de cerca de 155.000 €. A esto hay que añadirle la diferencia de los pagos presupuestados en los gastos de mantenimiento de la sede (agua, electricidad y seguridad) del año en curso.

de mantenimiento de la sede (agua, electricidad y seguridad) del año en curso B)12. Intereses Pagados: durante el 2017 no se realizó ningún pago de intereses

D)4. Compra de Inversiones Reales: se presupuestó la compra de nuevos ordenadores (ya que los actuales tienen 10 años) y no se llevó a cabo durante 2017.

J) Pagos Pendientes de Aplicación: Todos los pagos fueron llevados a partidas asignadas previamente.



(enros)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018 Sec. III. Pág. 78647 Núm. 189

les	
oniale	
patrin	
nancieros y p	2017
nancie	ERCICIO
ores fii	
dicad	
V.10 In	

		00'00 +				+ 641.598,62	+ 641.598,62 + 2.381.132,49			+ 641.598,62	
356.187,09	112.863,83	356.187,09	112.863,83	357.131,76	112.863,83	112.863,83	112.863,83	112.863,83	641.598,62	112.863,83	-27.352,04
Fondos líquidos	Pasivo corriente	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	Pasivo corriente	Activo Corriente	Pasivo corriente	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Flujos netos de gestión
	96,010			24 44				. 17 59			-Z./58,34 :
A TAINING TAINING TAIN	a) LICOLDEZ INMEDIALA:	N I DUIDEZ A CORTO PI AZO		OLI DI IDEZ GENERAL		A) ENDELIDAMIENTO		e) REI ACIÓN DE ENDEI IDAMIENTO			r) CASH-FLOW





Núm. 189 Lunes 6 de agosto de 2018 Sec. III. Pág. 78648

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales **EJERCICIO 2017**

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

0,00 P3.76 VN y PS / IGOR Resto IGOR / IGOR 6,24	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	
93,76		ING.TRIB/IGOR T
	93,76	00,00
	ARIA	INGRESOS DE GESTIÓN ORDIN. RANFS / IGOR 93,76

2) Estructura de los gastos

	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)	ORDINARIA (GGOR)	
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
63,41	00'0	00'0	36,59

3) Cobertura de los gastos corrientes

86,63

Ingresos de gestión ordinaria

1.236.976,52

1.071.573,47

Gastos de gestión ordinaria



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78649

INFORMACION ADICIONAL A LA MEMORIA

RELACIÓN DE AQUELLOS APARTADOS DE LA MEMORIA QUE NO TIENEN CONTENIDO

- F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación
- F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía
- F.9.1.d) Activos Financieros. Inform. Relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés
- F.9.4. Activos financieros. Otra información
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito
- F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes
- F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital
- F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes
- F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3
- F.22. Valores recibidos en depósito
- F.25.2. Información sobre coste de actividades. Resumen de costes por actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos
- F.25.3. Información sobre coste de actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos
- F.25.4. Información sobre coste de actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas
- F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia
- F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía
- F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de Medios de Producción

Punto 26. Indicadores de Gestión

1.- Indicadores de eficacia

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio publico No se realiza el cálculo de este indicador debido a que por la naturaleza de nuestras actividades no se generan plazos de espera para el acceso a dichas actividades.

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público No se determina el cálculo de este indicador debido a la imposibilidad de estimar el porcentaje de población cubierta por el mismo





Núm. 189 Lunes 6 de agosto de 2018 Sec. III. Pág. 786

d) Numero de actuaciones ejercicios anteriores Se incluye información solamente en las actividades de las que se obtuvieron datos el ejercicio anterior

3.- Indicador de Economía

No procede determinar este indicador por la propia naturaleza de las actividades de Centro Sefarad-Israel

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía F.9.1.d) Activos Financieros. Inform. Relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés
- F.9.4. Activos financieros. Otra información F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito

- F.10.2. Pasivos infancieros: Lineas de credito
 F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes
 F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital
 F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes
 F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital
 F.15.2 Provisiones y contributorios controles.
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3 F.22. Valores recibidos en depósito

- F.25.2. Información sobre coste de actividades. Resumen de costes por actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos F.25.3. Información sobre coste de actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos F.25.4. Información sobre coste de actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas
- F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia
- F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de Medios de Producción



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78651

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CENTRO SEFARAD-ISRAEL

Plan de Auditoría 2018

Código AUDInet 2018/303

Intervención Delegada en el Ministerio
de Asuntos Exteriores y de Cooperación

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Centro Sefarad-Israel que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del Centro Sefarad-Israel es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78652

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Centro Sefarad-Israel el 3 de mayo de 2018 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada en la misma fecha.

Este Consorcio inicialmente formuló sus cuentas anuales el 13 de marzo de 2018 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 12361_2017_F_180503_104845_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 280EEAC8BE9E724A7272A840EAF91EFE889200904157F036F51C6B2E0A3C720B y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Sefarad-Israel a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 6 de agosto de 2018

Sec. III. Pág. 78653

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo y del informe, ponemos de manifiesto lo siguiente:

Para su asesoramiento jurídico, el Centro Sefarad-Israel tiene firmado un contrato de arrendamiento de servicios, con ARAUZ DE ROBLES-ABOGADOS, S.L, desde 2007, que se prorroga anualmente. El importe anual de dicho contrato asciende a 24.755 euros.

Para la contratación de los servicios jurídicos, el Centro Sefarad-Israel, como entidad de derecho público, tiene que aplicar las disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 en el ejercicio 2017 y, a partir del 9 de marzo de 2018, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Se trata en todo caso de un contrato administrativo de servicios "típico". Se reitera la necesidad de regularizar esta situación, contratando los servicios jurídicos de acuerdo con la legislación vigente.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La entidad auditada presenta, en las notas 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida a los indicadores financieros y patrimoniales, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Púbica, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2017.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por la Directora de la Auditoría y por la Interventora Delegada en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en Madrid, a 28 de mayo de 2018.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X